



## INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Aprobado según Resolución No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

### CIRCULAR No. 028

(Junio 16- de 2025)

**DE: RECTORÍA**

**PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS-DOCENTES**

**ASUNTO: ACTIVIDADES de Junio 16 al 20 de 2025**

Cordial saludo.

Con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Semibague No. No.1700-02535 del 21 de octubre de 2024, a través de la cual estableció el Cronograma Escolar año escolar 2024, para las Instituciones Educativas del municipio de Ibagué, a las Directrices para compensatorios de tiempo Vigencia 2025, direccionada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, en la Circular No. 1700-063 del 5 de Febrero de 2025; a las Directrices indicadas para la Semana de Desarrollo Institucional, a través de la Circular Semibague No. 1700-0321 de mayo 27 de 2025; y a las actividades proyectadas en el CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2025; se hace la debida publicidad de las Actividades programadas, para la Semana de Desarrollo Institucional, comprendida de Junio 16 al 20 de 2025, para su oportuno conocimiento y ejecución, las cuales quedaron así:

<b><u>JUNIO</u></b> <b>LUNES</b> 16	<p style="text-align: center;"><b><u>PRESENCIAL EN LA INSTITUCIÓN</u></b></p> <p>FORO EDUCATIVO – LEY 115 /94 , Artículo 164 y 165 <b>PLENARIA-SOCIALIZACION MESAS DE TRABAJO DEL FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA I. E. TÉC. FE Y ALEGRÍA</b></p> <p><b>Temáticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Educación Pertinente</b></li><li>2. <b>Educación Incluyente</b></li><li>3. <b>Educación Inicial</b></li><li>4. <b>Apropiación de las Tics</b></li><li>5. <b>Educación Ambiental</b></li><li>6. <b>Permanencia Escolar</b></li><li>7. <b>Dignificación Labor Docente</b></li><li>8. <b>Financiación Educación</b></li><li>9. <b>Estrategias Educativas</b></li><li>10. <b>Sistema Acceso a la Universidad</b></li></ol> <p><b>Notas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Para desarrollar el Foro Educativo Institucional, es necesario levantarse un Acta y Conclusiones, con las firmas de sus participantes (Docentes, Representantes de los Padres de Familia y Líderes de Estudiantes)</b></li><li>2. <b>Se conformarán 10 mesas de trabajo y c/u desarrollará una temática. Con su respectivo relator, secretario, moderador.</b></li><li>3. <b>Cada mesa de trabajo socializará las Conclusiones y hará entrega del Acta levantada a Rectoría, para ser escaneadas y enviadas al E-mail: <a href="mailto:educacion@ibague.gov.co">educacion@ibague.gov.co</a> , y radicarlas en Físico al SAC de la Secretaría Educ.</b></li></ol>
---	--

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Mza 32, casa 1, Ibagué. Tolima.

Página WEB: <https://feyalegria.colegiosonline.com/>

Correo electrónico: [iefaibague@gmail.com](mailto:iefaibague@gmail.com)

Teléfono: 6082671194.



## INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Aprobado según Resolución No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

MARTES 17	<b><u>PRESENCIAL EN LA INSTITUCIÓN</u></b> 8:00 a.m. – 2:00 p.m. <b>JORNADA DE CONVIVENCIA LABORAL</b>
MIERCOLES 18	<b><u>PRESENCIAL EN LA INSTITUCIÓN Y 2 HORAS VIRTUALES PARA CAPACITACIÓN DE LA SEMIBAGUE</u></b>  07:00 a.m. RECOMENDACIONES PARA EL FOLCLORITO ESCOLAR 2026 <b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL</b> está enfocado a desarrollar la formación a Doc, Directivos-Doc y Adm. <b>Sitio: I. E. Téc. Fe y Alegría - Sala Sistemas 1</b> <b>AGENDA:</b> 7:30 a 9:30 a.m. <b>SEGURIDAD VIAL.</b> Orienta: Profesional Universitario Germán Flórez del Programa de Seguridad Vial GEP –Ley 1503 de 2011 y Decreto 2951 de 2013, Ley 769 de 2002, Art 56-. <b>TEMAS DE CAPACITACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 1503 (Hábitos, comportamientos y conductas de los actores en la vía como son: peatón, transeúnte, ciclista, motociclista, pasajero, acompañante y conductor)</li><li>- Implicados en los siniestros de tránsito.</li><li>- Causas de accidentalidad en el país.</li><li>- Artículo 56 ley 769 de 2002 Obligatoriedad de la enseñanza de educación vial en todos los niveles educativos.</li><li>- Consecuencias contravenciones, penales, civiles y disciplinarias.</li><li>- Decreto 1430 Plan nacional de seguridad vial</li><li>- Ley 1696 de 2013- Castigó a la conducción bajo el influjo de alcohol</li><li>- Protocolo de atención a víctimas en accidentes de tránsito servicios y sistemas de protección</li></ul> 10:00 a.m. REUNIÓN VIRTUAL CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ
JUEVES 19	<b><u>VIRTUAL PARA ASISTIR A CAPACITACIÓN REALIZADA POR SIMATOL</u></b>
VIERNES 20	<b><u>DÍA DE LA FAMILIA 1er SEMESTRE</u></b>

### **Notas:**

1. A todos los Funcionarios de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, no olvidar el CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTUALIZACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP II, antes del 31 de Julio de 2025. Véase Circular Semibague No. 1700-00225 de abril 09 de 2025. –Véase Circular-
2. A todos los Funcionarios de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, **DILIGENCIAR FORMATO DE BIENESTAR Y SALUD MENTAL LABORAL**, Direccionado a través de la Circular Semibague No. 1700-348 de Junio 06 de 2025–Véase Circular-
3. **VACACIONES DE MITAD DE AÑO.**  
**Desde:** el Sábado 21 de Junio y hasta el 06 de Julio. **inicio de clases:** el lunes 07 de Julio.

Fraternalmente,

-Original Firmado-  
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO  
Rector

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Mza 32, casa 1, Ibagué. Tolima.

Página WEB: <https://feyalegria.colegiosonline.com/>

Correo electrónico: [iefaibague@gmail.com](mailto:iefaibague@gmail.com)

Teléfono: 6082671194.